



Ciudad de México, a 4 de abril de 2023

A la Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria
de Accionistas de Grupo Rotoplas, S.A.B. de C.V.

De conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracción IV, inciso e) de la Ley del Mercado de Valores (la "LMV"), y en mi carácter de Presidente del Consejo de Administración de Grupo Rotoplas, S.A.B. de C.V. (la "Sociedad"), me permito rendir a ustedes, en representación de dicho órgano, el informe anual sobre las operaciones y actividades en las que el Consejo de Administración intervino, con el apoyo de los distintos Comités auxiliares del propio Consejo, conforme a lo previsto en la LMV, durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2022.

Durante el ejercicio social referido, el Consejo de Administración sesionó en cuatro ocasiones en las siguientes fechas del año 2022: (i) 9 de febrero para la aprobación de los estados financieros internos correspondientes al último trimestre del año 2021, (ii) 20 de abril, por lo que ve al primer trimestre del año 2022, (iii) 20 de julio, correspondiente al segundo trimestre y (iv) 19 de octubre, relativo al tercer trimestre del año. Ahora bien, este órgano sesionó también el pasado 8 de febrero de 2023, fecha en la cual se aprobaron los estados financieros internos no dictaminados correspondientes al último trimestre del año 2022.

En dichas sesiones, se discutieron y aprobaron, entre otros asuntos, los resultados trimestrales consolidados de la Sociedad, dejando constancia de las actividades y resoluciones en las actas correspondientes de cada una de dichas sesiones, las cuales se encuentran asentadas en el libro de actas de sesiones del Consejo de Administración de la Sociedad.

Cabe mencionar que, en todas las sesiones celebradas por el Consejo de Administración de la Sociedad, se contó con la asistencia de un número de consejeros suficientes, e incluso mayor al mínimo requerido para integrar el quórum necesario para la instalación de cada sesión.

En adición a la aprobación de los estados financieros y demás reportes presentados en forma trimestral de los resultados consolidados de la Sociedad, conforme a lo previsto en la LMV y demás disposiciones aplicables, así como en los estatutos sociales de la Sociedad, el Consejo de Administración discutió y aprobó en dichas sesiones, entre otras, las siguientes operaciones y actividades:

1. Se aprobó el Presupuesto de la Sociedad para el ejercicio 2022, en los términos en los que fue presentado por el Director General.
2. Se discutieron, revisaron y aprobaron los estados financieros consolidados, los estados de resultados, los balances y demás reportes presentados, correspondientes al último trimestre del año 2021, los tres primeros trimestres del año 2022 se revisaron y aprobaron en las sesiones celebradas en 2022 y el último trimestre del año 2022, se revisó y aprobó en la sesión del 8 de febrero de 2023.
3. Se autorizó proponer a la asamblea general anual de accionistas de la Sociedad del pasado 29 de abril de 2022, reembolsar capital sin cancelar acciones a los accionistas de la Sociedad a razón de \$0.45 (cuarenta y cinco centavos M.N.) por cada acción en circulación pagaderos en efectivo en una sola exhibición, lo que resultó en un reembolso de capital de \$215,377,819.65 (doscientos quince millones trescientos setenta y siete mil ochocientos diecinueve pesos 65/100 M.N.). Lo anterior mediante una disminución de capital social, los cuales fueron pagaderos a partir del día 9 de mayo del 2022, por conducto del S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., de acuerdo con la tenencia accionaria de cada accionista registrada antes del inicio de sesiones de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. el 5 de mayo de 2022.
4. Se analizaron diversos proyectos en los que la Sociedad podría incursionar para incrementar la venta de las soluciones del agua que ofrece.
5. Se le dio seguimiento al estatus de los nuevos negocios y proyectos presentados con anterioridad al Consejo de Administración de la Sociedad, entre los que destacan Project Coast 1 y Coast 2; por lo que ve a Project Coast 1, Rotoplas inició el proceso de due dilligence para presentar una carta vinculante con Irrivan (“Irrigación de Vanguardia”), y en cuanto a Project Coast 2, Rotoplas inició el proceso de negociación para la adquisición de activos, incluyendo su historial empresarial y el uso de marca de HiTech, empresa dedicada a soluciones de riego.
6. Se ratificó como Auditor Externo a la empresa PricewaterCoopers, S.C. para el ejercicio 2022.
7. Se analizaron las estrategias de crecimiento y oportunidades de negocio en la era post-pandemia por COVID-19.
8. Se dio seguimiento a los resultados de la estrategia de sustentabilidad en los rubros: Profit, Planet y People (Beneficio económico, Planeta y Personas).
9. Se revisaron los avances del plan de transformación FLOW con el objetivo de integrar la misión y propósito por medio de una estrategia clara y alcanzable basada en el Plan de Crecimiento Sostenible 2021-2025.
10. Se aprobó la implementación del Programa Integral de Cumplimiento y se analizaron sus avances en torno controles de seguridad de la información, manejo de datos personales y actualización del Código de Ética.

11. Se autorizó a las subsidiarias ratificar los nombramientos de los consejeros de las mismas, y designar a nuevos miembros.
12. Se revisó y autorizó el Presupuesto 2023 de la Sociedad y subsidiarias.
13. Se autorizó a la Sociedad votar en favor de la aprobación de los estados financieros de las subsidiarias, nacionales y extranjeras, por los ejercicios sociales comprendidos hasta el año 2022.
14. Se autorizó proponer en la próxima asamblea general anual de accionistas, un reembolso de capital a los accionistas de la Sociedad mediante una disminución de capital social, a razón de \$0.50 (cincuenta centavos M.N.) por acción.

Atentamente,
Carlos Roberto Rojas Mota Velasco
Presidente del Consejo de Administración
Grupo Rotoplas, S.A.B. de C.V.